



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y el Contrato Colectivo de Trabajo 2007-2009, el Departamento de Física, de la División de Ciencias Exactas y Naturales **CONVOCA** al **CONCURSO de OPOSICIÓN** para ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO, bajo las siguientes:

B A S E S

1. MODALIDAD DEL CONCURSO **CERRADO.** Con base en el punto 4 de la cláusula VI Transitoria, del Contrato Colectivo de Trabajo 2007-2009.
2. TIPO DE CONTRATACIÓN Tiempo Indeterminado.
3. CATEGORÍA **Profesor -Investigador Asociado**
4. NIVEL El que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Exactas y Naturales, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
5. SALARIO Entre \$ 9,960.86 y \$ 14,022.19 dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Exactas y Naturales, además de las prestaciones correspondientes.
6. ÁREA DE CONCURSO **Física de Materiales**
7. TIEMPO DE DEDICACIÓN 40 horas a la semana.
8. REQUISITOS MÍNIMOS
 1. Poseer Título Profesional de Licenciatura en Física o bien afín al área que se convoca.
 2. Haber trabajado cuando menos un año en labores académicas o dos en el área profesional.
9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR A. Impartir **de 3 a 6** hora-semana-mes de

clase en materias del área de concurso, tales como *Magnetismo y óptica, Laboratorio de Física Moderna, Desarrollo Experimental I y II Introducción al Estado Sólido, Física de Materiales, Caracterización de Materiales.*

- B. Realizar labores de docencia e investigación y dirección de trabajos académicos a estudiantes de licenciatura y posgrado de la Universidad de Sonora en el área señalada en el **punto 6** de esta convocatoria.
- C. Realizar Investigación en áreas de la Ciencia de Materiales tales como: Microscopía Electrónica, espectroscopía de absorción de rayos-X en fuentes de radiación sincrotrónica, difracción de rayos-X en polvos y monocristal, caracterización de materiales mediante espectroscopías de electrones (espectroscopía Auger, espectroscopía de pérdidas de energía) de fotoemisión de rayos X y espectroscopía de iones secundarios entre otras.
- D. Colaborar en el diseño, planeación y dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como la formación del personal académico especializado en el Departamento de Física.
- E. Las demás que establece el Estatuto de Personal Académico (EPA).

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Al momento de hacer la solicitud:

- A. Solicitud de participación por escrito dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.
- B. Curriculum vitae con comprobantes oficiales.
- C. En caso de ser miembro del personal al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad, expedida por la Dirección de Recursos Humanos.

Durante el desarrollo del concurso:

- D. Un análisis crítico por escrito, no mayor de cinco cuartillas, al método y al contenido de un proyecto o reporte de investigación, que se especifique en la convocatoria; este tema será

- elegido de antemano por el Jurado.
- E. Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área.
- La fecha límite para la presentación de la documentación **por duplicado** señalada en el **punto 10**, incisos **A, B** y **C** de la presente convocatoria es a más tardar a las **15:00 hrs. del día 6 de enero de 2009**.
- El tema del escrito al que se refiere el inciso **E** del **punto 10**, se publicará el **día 9 de enero de 2009**.
- La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del **punto 8**, se publicará el **día 14 enero de 2009**.
- Los trabajos señalados en el punto 10, incisos D y E se entregarán a más tardar el **día 27 de enero de 2009**.
- El concurso constará de tres pruebas:**
PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 10, incisos D y E, se realizará el **4 de febrero de 2009**.
PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los concursantes en el área en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y/o profesionales, y se realizará el **6 de febrero de 2009**.
PRUEBA DIDÁCTICA: Es el análisis de las aptitudes didácticas de los concursantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área del concurso, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes, y se realizará el **10 de febrero de 2009**.
- Se publicará a más tardar el **día 12 de febrero del 2009**.
- En caso de considerarse violadas las reglas del procedimiento de ingreso, la impugnación deberá presentarse no después del tercer día hábil siguiente a la
11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO POR EL JURADO
13. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES:
14. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 10, INCISOS D Y E
15. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO
16. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO
17. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN

fecha en que se estime se violó el procedimiento. En caso de haber inconformidad por el dictamen del Jurado, la impugnación deberá presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación del mismo. Cualquier impugnación deberá ser presentada por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales.

18. FECHA DE CONTRATACIÓN

La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será **a partir de la fecha en que se declara al ganador.**

19. ENTREGA O ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

La documentación señalada en el punto 10 de la presente convocatoria, deberá ser entregada en la Jefatura del Departamento de Física, de la División de Ciencias Exactas y Naturales, de la Unidad Regional Centro, Edificio 3F. Cualquier información adicional, comunicarse al teléfono (662) 259 21 08 ó 2 59 21 44

NOTA1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación de nivel correspondiente.

NOTA2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: http://www.uson.mx/la_unison/reglamentacion/

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de diciembre de 2008.

**M.C. MIGUEL ANGEL MORENO NUÑEZ
DIRECTOR DE LA DIVISION DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**MC. LUIS ALFONSO DOMINGUEZ CARBALLO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE FÍSICA**